



## **Martín Lutero: principios y motivos de su ética económica**

***Dr. Daniel Beros***

A Martín Lutero (1483 – 1546), como hombre de la primera mitad del siglo 16, le tocó vivir un tiempo de grandes transformaciones y convulsiones, marcado por el tránsito del feudalismo al capitalismo temprano. Por entonces, unos pocos amasaban rápidamente enormes riquezas, mientras capas enteras de la población sufrían un fuerte deterioro en sus condiciones de vida. Ello constituía un enorme desafío al joven testimonio evangélico de la Reforma.

### **Lo fundamental: una buena o una mala fe**

Para Lutero el criterio decisivo, también en la vida económica, es: si la fe y la confianza son “justas y verdaderas”, sus obras serán buenas; si la confianza y la fe son “erróneas e injustas”, sus obras serán malas.

La fe “justa y verdadera” es la que nace de la cruz: quienes viven de lo que Dios hizo y hace en su favor por medio de Jesucristo, confían en su amor incondicional sobre todas las cosas. Por ello rezan “hágase tu voluntad” y no la impiden. Ya no buscan otras “seguridades”, no viven según sus propios criterios – pues conocen la mentira y corrupción “del mundo”, incluida esa parte del mundo que vive en ellos mismos. Confían que el Padre Celestial sabe lo que sus hijas e hijos necesitan y no dejará de proveérselo (cf. Mt 6, 32). Entonces, su obrar será fruto de esa relación amorosa, y por tal motivo, trabajarán buscando “el reino de Dios y su justicia”, y recibirán con ello “todas las cosas” (Mt 6, 33).

De allí que, para Lutero, el decidir y actuar de los cristianos en todos los ámbitos de la vida pueda y deba regirse por el decidir y actuar de Cristo, que encuentra reflejados con especial fuerza y claridad en el “Sermón del Monte”. Por tal motivo todos sus escritos dedicados al tema se asientan en ese pilar fundamental, que él describe (según Mt 5, 40 + 42) como los “tres grados del obrar cristiano con bienes temporales”: entregar nuestros bienes – tolerando que nos los quiten y roben, sin oponer resistencia; dar al que lo necesita – sin esperar devolución; prestar nuestros bienes a



quienes lo necesitan – sin cobrar intereses, estando dispuestos a darlos por perdidos si no los traen de vuelta.

Para Lutero es claro: no se trata de opciones evidentes al “sentido común”, que normalmente solo sabe del amor a sí mismo y solo mira la propia conveniencia. Así obra solamente aquél cuya fe es “justa y verdadera”, pues reconoce y cuenta con la misericordia y generosidad de Dios. Ello lo libera de la angustiada compulsión a acumular para sí, posibilitando que los dones de Dios lleguen a quienes los necesitan, de modo que “todos alaben a su Padre, que está en el cielo” (Mt 5, 16).

### **¿Comerciante y cristiano?**

Pero Lutero sabe que los cristianos “son aves raras” en la tierra. De allí que considere necesario que haya un gobierno civil que, mediante leyes y los medios de coherción ligados a ellas, vele para que “el mundo no se vuelva un desierto, la paz no se pierda ni se destruyan del todo el comercio y la comunidad entre la gente”. De tal modo el poder civil contribuirá indirectamente a llevar adelante la obra de amor de Dios con su creación.

Lutero considera al comercio una actividad necesaria, que “bien puede usarse cristianamente”. Sin embargo critica duramente la importación de bienes suntuarios, pues lleva a la fuga de capitales y a un endeudamiento generalizado del país.

Una de las cuestiones que trata en su escrito “Sobre el comercio y la usura” (1524) es la fijación de precios. Allí critica lo que considera “regla común” entre los comerciantes: vender lo más caro posible. Para Lutero ello se basa en un profundo desprecio por el prójimo. Así el comercio no es más que “robar y hurtar los bienes a los demás”, como se ve en el seguimiento ciego de la famosa “ley de la oferta y la demanda”: cuando el comerciante nota que el prójimo necesita de la mercadería que él posee, aumenta su precio; así al pobre “no se le vende la mercadería tal como es, sino con el agregado y la añadidura de que él necesita de ella”.

Dado que el vender es una obra que se ejecuta para el prójimo, el principio que debería regir la fijación de precios de venta es: “venderé mi mercadería tan cara como



deba o como sea justo y equitativo". Reconociendo la dificultad que radica en el carácter esencialmente incierto del asunto, Lutero sugiere que el gobierno civil designe una comisión de "personas sensatas y honradas" con el objetivo de evaluar los costos y proponer precios máximos de venta para las mercaderías, que contemplen la justa ganancia del comerciante.

Lutero además se ocupa de las grandes compañías comerciales, que manejan y controlan ramas enteras del mercado, asegurándose ganancias enormes y seguras a costa de la explotación y empobrecimiento del resto de la población. Lutero sostiene que los gobernantes deberían intervenir en su contra, poniéndoles límite mediante leyes severas. Sin embargo ha oído "que se han conjurado con ellos", cumpliéndose para él la palabra de Isaías: "Tus príncipes son compañeros de ladrones" (Is 1, 23). Pero Dios no se quedará impasible, sino que descargará su ira sobre "príncipes y comerciantes".

Con respecto a las compañías comerciales, su consejo es claro: se las debe abandonar, pues "si permanecen las compañías, derecho y honradez se perderán. Si se quiere que queden derecho y honradez, deben perecer las compañías".

### **Contra el pecado de la codicia y la idolatría del capital**

Al abordar el tema de las prácticas económicas y financieras, Lutero detecta un peligroso cambio en la escala de valores de su tiempo. Para él ello se revela ejemplarmente en la consideración positiva y el auge logrados por los negocios basados en el cobro de intereses: la codicia y la usura buscan ocultar su maldad con un "antifaz", pasando por algo justo y equitativo. En esa situación la obligación de los predicadores (y de los cristianos en general) es desenmascarar dicha práctica a partir del principio evangélico: prestar y obligar a devolver más o mejor por lo prestado, es practicar la usura.

El criterio que lo lleva a ese juicio es la observación de los "frutos" de dichas prácticas: la ruina y el perjuicio de pueblos enteros, que beneficia solo a los capitalistas. Para Lutero no hay duda de que se trata de una práctica mala, dado que el "inversor" se



desentendiéndose de la suerte del prójimo, con tal de obtener un rédito seguro para sí; no está movida por el amor, sino por el egoísmo.

Lutero observa que la pretensión de obtener un interés fijo no tiene sustento en la economía real, salvo por el hecho de que unos se apropian ilegítimamente del esfuerzo del trabajo de otros. Pues no tiene en cuenta los riesgos inherentes a toda actividad económica, insegura por definición. Por eso la única forma admisible de esa clase de inversiones sería aquella en la que el prestamista comparta los riesgos de la empresa, ligando el cobro de interés a la suerte del trabajo – y no, por ejemplo, al suelo a trabajar. Si hay ganancia, se comparten las ganancias, si no se deben compartir equitativamente las pérdidas.

Una excepción representa el caso en que ambas partes necesitan de lo suyo para vivir. Entonces es admisible un interés moderado, que en ningún caso podrá ser superior a un 6 %. Contratos que obliguen en forma “automática” al pago de intereses aún mayores, deben ser anulados por la autoridad civil, pues “aquello que va en contra de Dios, el derecho y la naturaleza, es nulo”, aunque haya sido “firmado con sangre”.

Quienes tienen una fe “errónea e injusta” irremediablemente darán rienda suelta a su codicia. Para Lutero “no hay enemigo más grande para las personas (después del diablo) que un codicioso y usurero...”, pues no roba y asesina sólo a unos pocos, sino a miles. Tales personas son idólatras, adoradores del Mammón: mediante su poder pretenden ellos mismos ser adorados como dioses por el resto de las personas, a quienes desean esclavizar eternamente. El deber de la autoridad civil es escuchar el clamor de los oprimidos, ayudando a liberarlos. Lutero insiste en que, de no hacerlo, ellos mismos serán castigados por Dios, porque él es un defensor de los pobres y sufrientes, que quiere vida para todas sus criaturas.